

Tran Terr 03

En el presente dictamen se pretenden determinar las acciones antes, durante y después de los conductores **AAA** y **BBB** del camión materialista y del auto compacto, respectivamente.

Determinar cual de los conductores implicado en el hecho sujeto a estudio, es el responsable del siniestro en cuestión

Siendo indispensable la transcripción de las siguientes actuaciones ministeriales.

Fe del lugar de los hechos.

Fe de de daños de las unidades implicadas en el hecho sujeto a estudio.

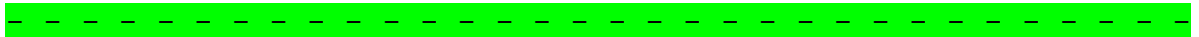
Fe de lesiones de la señora. **BBB**.

Estudio de necropsia de la señora **BBB**, conductora del auto compacto.

Declaración del C. **AAA**, conductor del camión materialista.

Es necesario el aclarar, que nombres de las personas fueron sustituidos por letras consecutivas **AAA, BBB, etc.**, **esto con la finalidad de proteger la identidad de las mismas**, por su parte el número de placas tanto del camión materialista como del auto compacto fueron sustituidas por los signos **###**.

Después del texto manuscrito se encuentran presentes anexos, los cuales fueron realizados en Power Point, **esto con la finalidad de ser expuesto al Juez y la partes en la junta de peritos, empleando para ello lap top, cañón y pantalla.**



Estudio Técnico.

Es importante el destacar a su Señoría que en el extremo izquierdo de la carpeta asfáltica y de acuerdo a la circulación del auto compacto, se encuentran presentes diversos árboles que obstruyen el campo visual hacia dicho extremo, por otra parte después del lugar de los hechos encuentra presente una curva, la cual tiende a la izquierda, y que al conjugarse ambas cuestiones, impiden el observar la existencia o si alguna unidad se acerca en sentido contrario, independientemente de su velocidad o dimensiones.

Después del lugar de los hechos y en el extremo norte se observa una intersección que permite el acceso a una área privada.

Para poder determinar la manera en que se llevó a efecto el hecho sujeto a estudio, es necesario el analizar y conjugar todos los elementos existentes en el cuerpo de la presente causa.

El auto Compacto se dirigía de Poniente a Oriente en pendiente descendente, antes del lugar de los hechos se aprecia un tramo recto de arteria, después del mismo existe una curva que tiende a la izquierda.

Por su parte el camión materialista circula por la misma arteria en pendiente ascendente, con circulación de Oriente a Poniente, para que dicha unidad pueda llegar al lugar de los hechos, es necesario que salga de una curva que tiende a la derecha (de acuerdo a su circulación).

Al tomar en consideración la topografía del lugar de los hechos y la existencia de árboles en el terreno adjunto a dicha arteria, se puede afirmar que ambas unidades se encontraban en puntos ciegos o muertos, en los cuales no se podrían ver por la falta o carencia del campo visual.

El conductor del camión materialista señala en su declaración que al salir de la curva, existente antes del lugar de los hechos, observa que en el carril de sentido contrario se encuentra parada o estática una camioneta la cual tenía encendidas sus luces preventivas o intermitentes.

Al acercarse a la referida camioneta, un auto compacto que circulaba en sentido contrario y a alta velocidad atrás de la camioneta detenida o estática, invade el carril de circulación por el cual circulaba el referido camión, intentando

posteriormente el conductor del auto compacto incorporase a su carril correspondiente, siendo este el momento en que se realiza el contacto entre ambas unidades.

Para poder corroborar o desmentir tales afirmaciones, es necesario el analizar los diversos elementos existentes del hecho materia de estudio, siendo estos las fotografías obtenidas momentos después del evento en cuestión y la necropsia realizada a **BBB**.

En las fotos 45, 46, 48 y acercamientos respectivos, se observa que el camión materialista se encuentra en forma diagonal a su carril, el frente se dirige hacia sur-poniente, invadiendo el carril de contra sentido.

Por su parte el auto compacto también se encuentra en posición tangencial a su carril y sobre el mismo, su frente se dirige hacia el nor-oriente.

Al observar la posición final de ambas unidades, las mismas se ubican en forma lineal o recta.

Si se aprecian con detenimiento las fotos 56, 58, 60 y acercamientos respectivos, en la carpeta asfáltica y específicamente en el carril por el cual circulaba el camión materialista, existe una huella de arrastre perteneciente a la llanta delantera izquierda del referido camión materialista, en primera instancia posee dirección hacia atrás para posteriormente dirigirse hacia la izquierda (de acuerdo a su circulación), invadiendo el carril de contra sentido.

Esta huella de arrastre significa que el camión materialista fue empujado de adelante hacia atrás en primera instancia y posteriormente de derecha a izquierda.

De lo cual se desprende, que la unidad compacta invadió el carril de circulación de sentido contrario y por el cual circulaba el camión materialista. **¿Pero como se dió el contacto ente ambas unidades?**

Tal respuesta se contesta al realizar el análisis de las lesiones que sufrió el conductor del auto Compacto, **BBB** por el impacto sufrido, siendo la parte izquierda de dicha persona la que presenta mayor afectación, por lo tanto se pude afirmar que el auto compacto al momento del contacto con el camión materialista se encontraba en forma tangencial o en ángulo con respecto a dicha unidad, como se muestra en al anexo 7.

Debido a la velocidad a la cual era conducida la unidad compacta y a su ángulo de contacto con el camión materialista, es que la parte posterior del auto compacto gira hacia la derecha, como se muestra en el anexo 8, quedando enganchadas ambas unidades en su área de contacto y por lo tanto en forma lineal o recta entre sí.

Si el conductor del auto compacto se hubiera impactado en forma frontal con el camión materialista, invadiendo el carril de circulación por el cual circulaba el camión materialista, las huellas de frenamiento de dicha unidad deberían de ser rectas y estar paralelas a la cinta asfáltica para posteriormente girar la parte posterior hacia la izquierda, por otra parte el impacto en el auto compacto debería de ser de adelante hacia atrás y no de adelante hacia atrás y de izquierda a la derecha, como se observa en las fotografías existentes en la causa correspondiente.

Por otro lado, si el camión materialista fue el que invadió el carril de circulación las huellas de frenamiento de ambas unidades deberían de encontrarse sobre la carril de circulación del auto compacto y las huellas de frenamiento del camión materialista presentarían dirección de su carril de circulación hacia el carril de contra sentido. Anexos 10 y 11

Tomando en consideración la huella de arrastre de la llanta delantera izquierda del camión materialista se puede afirmar que el auto Escape circulaba a mayor velocidad que el camión Materialista, esto por lo siguiente.

Si el camión materialista hubiese tenido mayor velocidad que el auto compacto, las huellas de arrastre del auto compacto se dirigirían hacia atrás, viendo posteriormente hacia la derecha o izquierda, ubicándose dichas huellas sobre el carril por el cual circulaba el auto compacto.

De todo lo anteriormente se desprende que el hecho sujeto a estudio se suscito de la siguiente manera.

El camión materialista circulaba por el camino Tuxpan-Zihuatanejo, con dirección de Oriente a Poniente, en pendiente ascendente, antes de llegar al lugar de los hechos sale de una curva que tiende a la derecha (de acuerdo a su circulación) careciendo del campo visual, para ver la arteria delante de él y los vehículos que circulaban en sentido contrario por la existencia de la curva ya descrita y de árboles.

Por su parte el auto compacto circulaba por el camino Tuxpan-Zihuatanejo, con dirección de Poniente a Oriente, en pendiente descendente a exceso de velocidad, antes de llegar al lugar de los hechos se encuentra una recta y adelante del mismo existe una curva que tiende a la izquierda (de acuerdo a su circulación) careciendo del campo visual para ver la arteria delante de él y los vehículos que circulaban en sentido contrario por la existencia de la curva ya descrita y de árboles.

Antes de llegar al lugar de los hechos, se encontraba en forma estática y sobre el carril por el cual circulaba, una camioneta, por tal motivo el conductor del auto compacto vira hacia la izquierda con la finalidad de poder esquivar la unidad detenida, posteriormente vira hacia la derecha nuevamente para incorporarse a su carril de circulación.

Es en este punto en que las unidades tienen contacto entre sí, el camión materialista se encuentra en forma paralela a la arteria por la cual circula, mientras que el auto compacto se encuentra en posición angular al camión materialista.

A consecuencia de que el auto compacto posee mayor velocidad que el camión Materialista y su ángulo de contacto es que el auto compacto proyecta al camión materialista en primera instancia hacia atrás y posteriormente hacia la izquierda, girando la parte posterior del auto compacto hacia la derecha quedando ambas unidades en forma lineal.

Por su parte el camión materialista queda invadiendo el carril de circulación de sentido contrario.

Contestación al cuestionario de la defensa.

"...2.- Que el perito describa el lugar de los hechos..." (SIC)

A la segunda.- Me remito a la sección de estudio técnico.

"...3.- Que el perito exprese todo lo conducente y relativo a su materia, para determinar la manera en que se llevó a efecto el hecho en materia de tránsito terrestre sujeto a estudio..." (SIC)

A la tercera.- Como ha quedado demostrado en el cuerpo del presente estudio fue el conductor del auto compacto quien invadió el carril de contrasentido de la carretera por la cual circulaba, esto se puede corroborar al observar la huella de arrastre de la llanta delantera izquierda del camión materialista y por el ángulo de impacto del auto compacto.

También a quedado demostrado que los conductores de las unidades implicadas en el hecho sujeto a estudio carecían del campo visual adecuado para poderse apreciar antes de su contacto, esto por el hecho de la existencia de árboles en el terreno adjunto a la carretera y la presencia de una curva y por la cual se desplazaba el camión materialista.

"...4.- Que el perito señale la metodología empleada para la realización de su estudio realizado..."(SIC)

A la cuarta.- Me remito a la sección de antecedentes.

"...5.- Que el perito emita las conclusiones pertinentes a las cuales llegó tomando en consideración su estudio realizado..."(SIC)

A la quinta.-Me remito a la sección de conclusiones.

De acuerdo al estudio efectuado y a las pruebas adjuntas se llegó a las siguientes.

C O N C L U S I O N E S

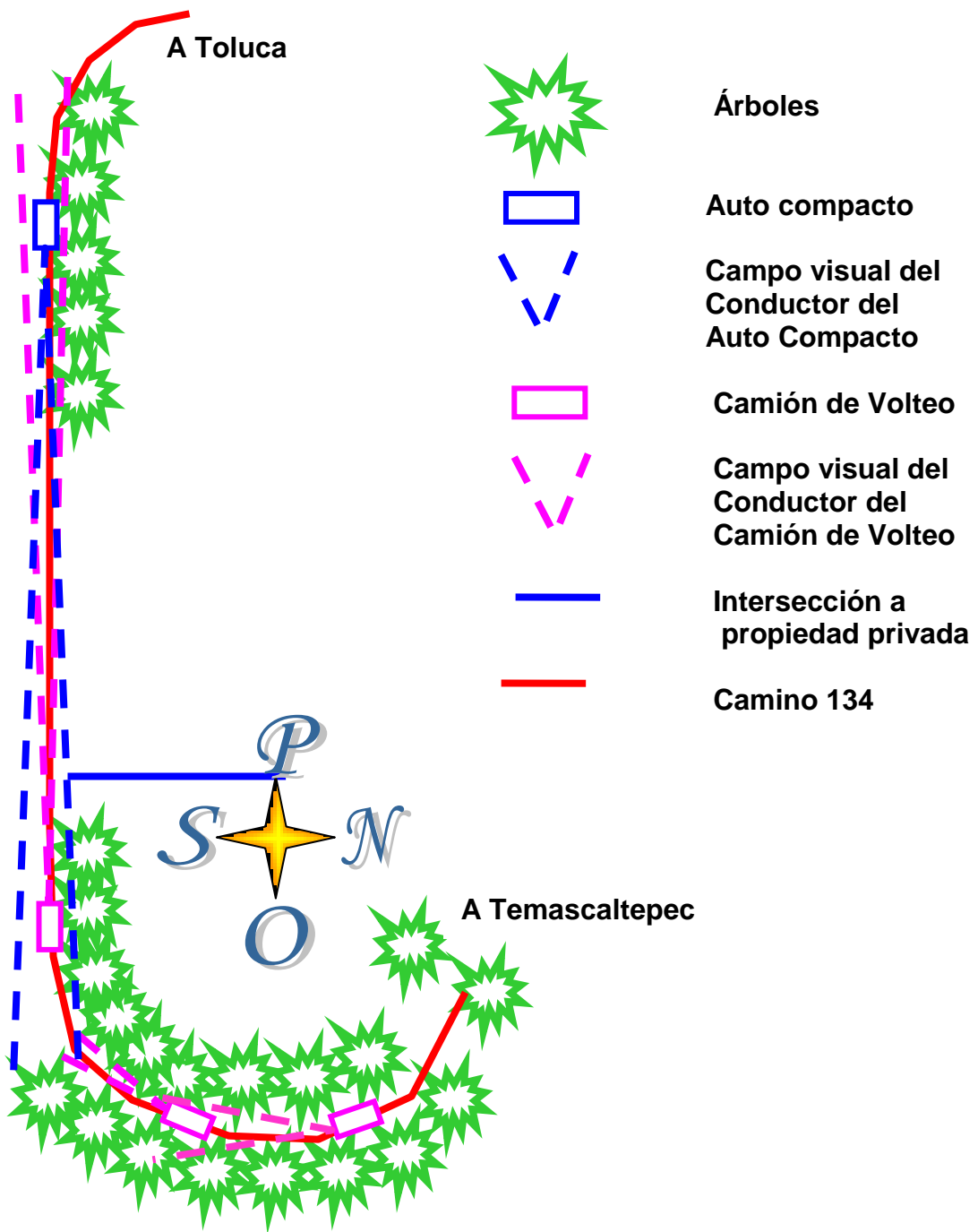
Primera.- El hecho sujeto a estudio se originó por el hecho de que el conductor del auto compacto con permiso ### BBB, invadió el carril de circulación del camino Tuxpan-Zihuatanejo, a la altura del kilómetro 40+000.

Segunda.- El conductor del auto compacto con permiso ### BBB, invadió el carril de circulación del camino Tuxpan-Zihuatanejo, a la altura del kilómetro 40+000, a consecuencia del exceso de velocidad.



Lugar de los hechos.





Vista de Oriente a Poniente de la carretera ###, Tuxpan Zihuatanejo, siendo esta la vista que poseía el conductor del auto compacto.



Vista de Oriente a Poniente de la carretera ###, Tuxpan Zihuatanejo, siendo esta la vista que poseía el conductor del auto compacto.



Vista de Oriente a Poniente de la carretera ###, Tuxpan Zihuatanejo, siendo esta la vista que poseía el conductor del auto compacto.




Vista de Poniente a Oriente de la carretera ###, Tuxpan Zihuatanejo, siendo esta la vista que poseía el conductor del camión de volteo.




Vista de Poniente a Oriente de la carretera ###, Tuxpan Zihuatanejo, siendo esta la vista que poseía el conductor del camión de volteo.

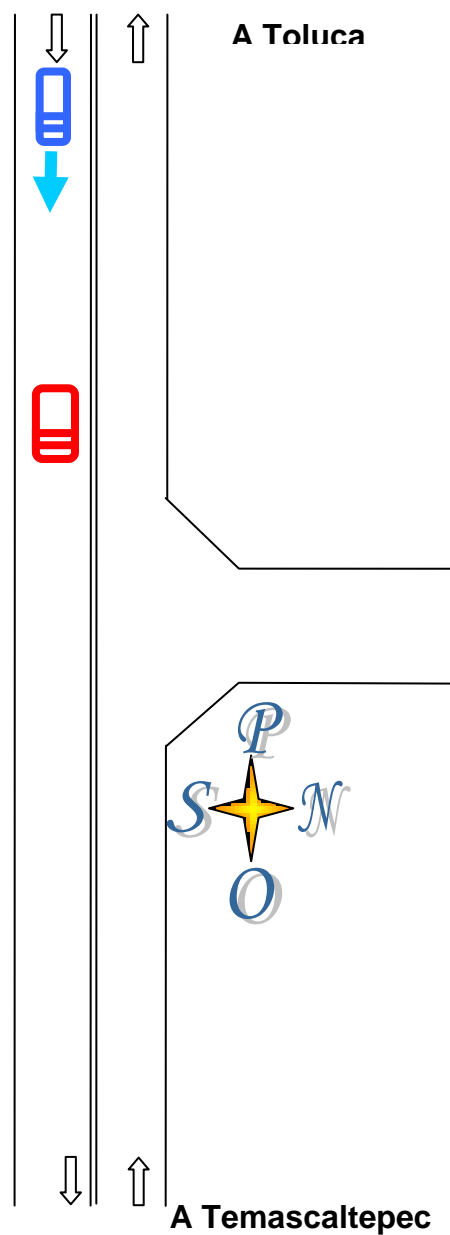


Al acercarse ambas unidades al lugar de los hechos las mismas no cambian su dirección.


 Camión de volteo

 Auto Escape.


 Camionera detenida en el carril del extremo sur, por el cual circula el auto Escape.



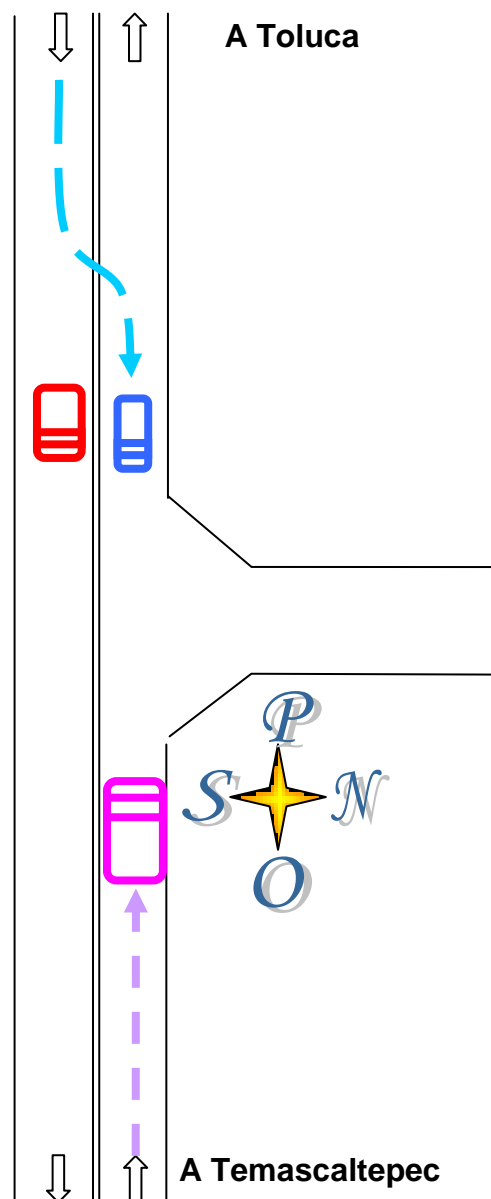
En forma inesperada el conductor del auto Escape vira hacia su izquierda con la finalidad de esquivar a la camioneta detenida en su carril, invadiendo de esta manera el carril de contra flujo.

 Camión de volteo




 Auto Escape.

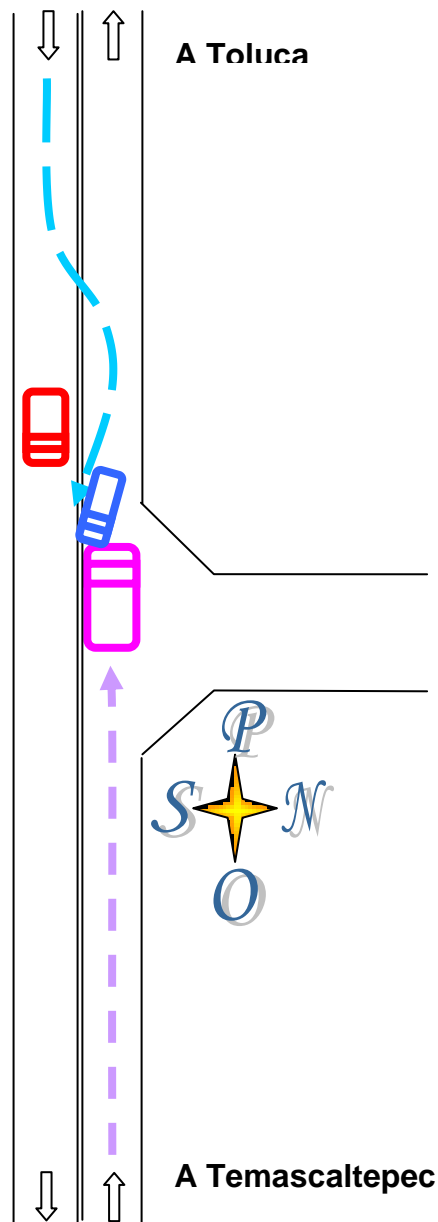
 Camionera detenida en el carril del extremo sur, por el cual circula el auto Escape.

Destacando que tanto el conductor del auto Escape como del camión de Volteo no podían verse por el hecho de que se encontraban fuera de su campo visual a consecuencia de los árboles existentes en el terreno adjunto a la arteria y que el camión de Volteo salía de una cueva.






A consecuencia de que el conductor del auto Escape no observa al camión de Volteo, debido a que este último sale de una curva y a la existencia de árboles en el terreno adjunto a la arteria, no logra incorporarse a su carril de circulación en forma oportuna, teniendo contacto en forma tangencial con respecto a la parte frontal del camión de Volteo.

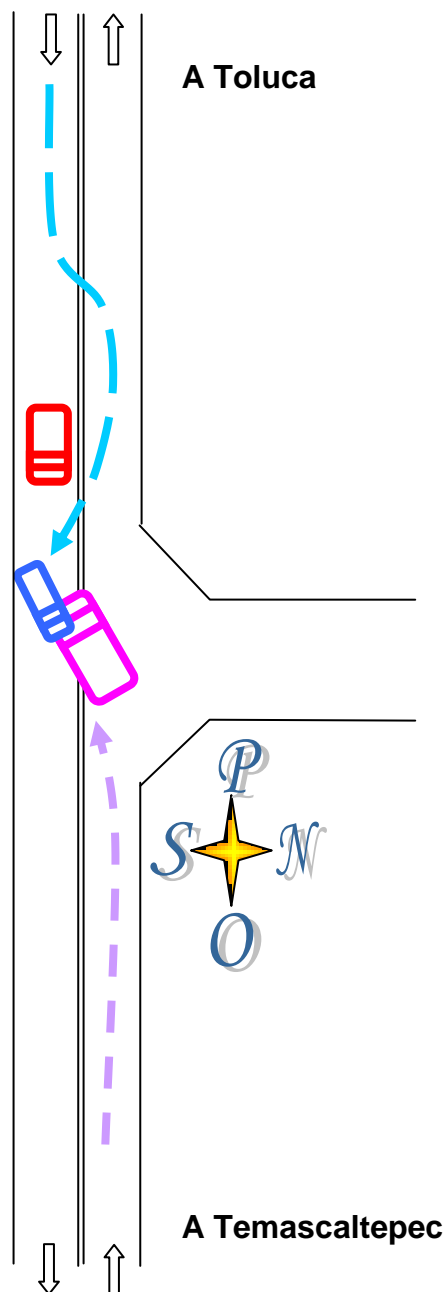
-  Camión de volteo
-  Auto Escape.
-  Camioneta detenida en el carril del extremo sur, por el cual circula el auto Escape.



A consecuencia de la velocidad que poseía el auto Escape y el ángulo de contacto entre ambas unidades, es que la parte posterior del auto Escape gira hacia la derecha, quedando en forma vertical ambas unidades.

Por su parte el camión de Volteo gira hacia la izquierda, invadiendo el carril de contra sentido.




-  Camión de volteo
-  Auto Escape.
-  Camionera detenida en el carril del extremo sur, por el cual circula el auto Escape.

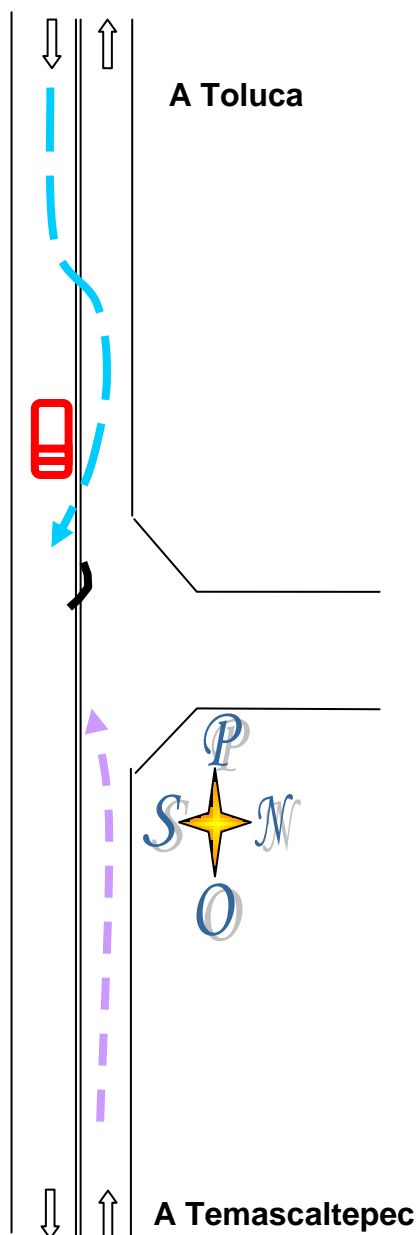


El camión de Volteo es proyectado hacia atrás y a la izquierda (de acuerdo a su circulación), esto a consecuencia de dos cuestiones importantes.

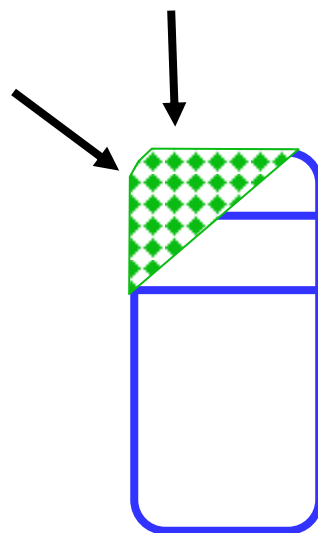
La primera por la velocidad a la que circulaba el auto Escape, la cual era del orden de los 120 á 130 kilómetros por hora y la segunda por el ángulo de contacto entre ambas unidades.

Estando presente en la carpeta asfáltica las huellas de desplazamiento antes descrito, ver las fotos obtenidas por el oficial de la Policía Federal de Caminos.

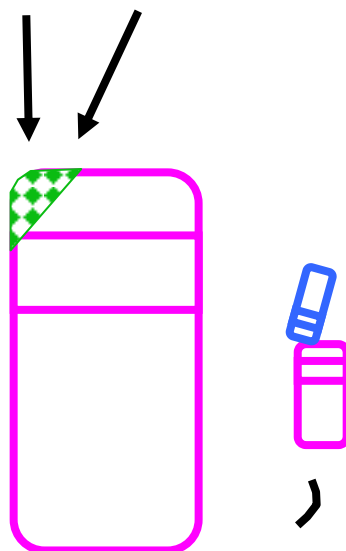
-  Camión de volteo
-  Auto Escape.
-  Camionera detenida en el carril del extremo sur, por el cual circula el auto Escape.



En el presente anexo se muestra el impacto del auto compacto y que el mismo no fue frontal sino lateral.



A continuación se muestra el impacto del camión materialista estando afectado el extremo izquierdo delantero y al correlacionar tanto el impacto existente en el auto compacto con el camión materialista queda de manifiesto en forma fidedigna que al momento del impacto entre ambas unidades las mismas no se encontraban ubicadas en forma frontal sino en forma diagonal.



En las presentes fotos se muestra la huella de arrastre dejada por la llanta derecha del camión materialista, la cual se originó por el impacto lateral entre ambas unidades, si las unidades hubiesen colisionado en forma frontal, la huella se dirigiría hacia atrás y no de lado como se muestra en dichas fotos.



En estas fotos se muestra un ángulo distinto de las huellas de arrastre originadas por la llanta delantera izquierda del camión materialista con lo cual se corrobora el planteamiento de que la colisión entre ambas unidades fue diagonalmente y frontalmente.



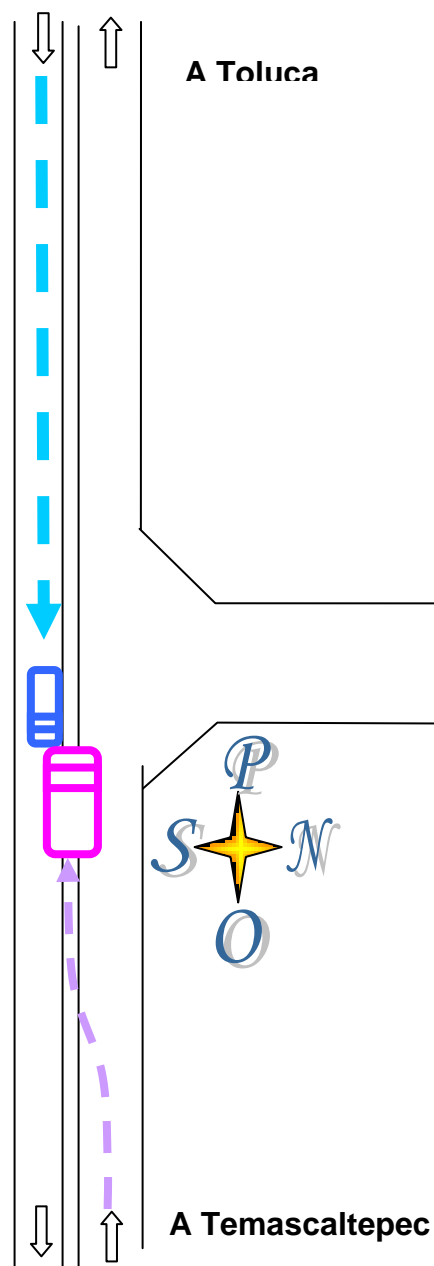
Si el camión de volteo hubiese invadido el carril de contra sentido se apreciarían en la cinta asfáltica las huellas de frenamiento que indicaran tal maniobra, las cuales no existen.

Por otro lado los daños que presentarían ambas unidades serían de adelante hacia atrás, las cuales no son de acuerdo a la fe de daños.

Camión de volteo

Auto Escape.

Camionera detenida en el carril del extremo sur, por el cual circula el auto Escape.

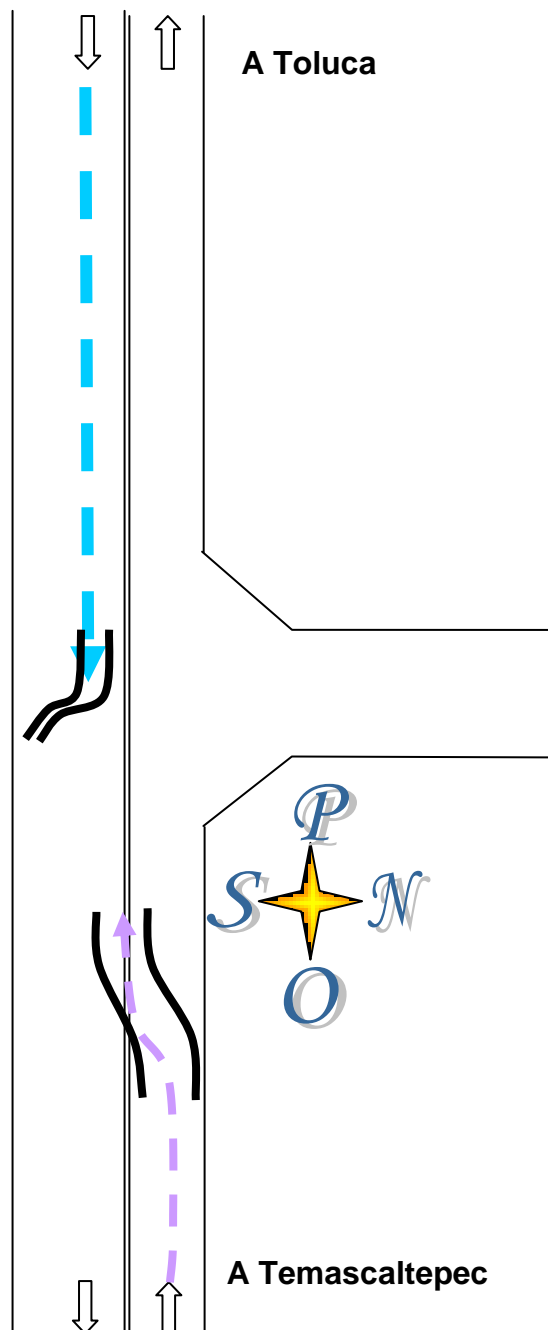


En el presente anexo se muestran las huellas que dejarían las unidades, si el conductor del camión de Volteo hubiese invadido el carril de contra sentido, no existiendo dicho tipo de huellas en el pavimento

Camión de volteo

Auto Escape.

Camionera detenida en el carril del extremo sur, por el cual circula el auto Escape.



La fotos en cuestión fueron obtenidas de la parte posterior del auto compacto, en donde se muestra el carril por el cual dicha unidad debería de circular, no apreciándose huellas de frenamiento en la cinta asfáltica, demostrándose fehacientemente que en primera instancia el conductor del auto compacto en ningún momento aplicó los frenos y por otra parte que el impacto entre ambas unidades no fue frontal si no en forma diagonal.



En las siguientes fotos se muestra la cinta asfáltica de la parte posterior del camión materialista y la doble raya que divide los carriles de circulación, no apreciándose en la parte posterior de dicho camión la existencia de huellas de frenamiento, quedando demostrado por ende que dicha unidad no aplicó los frenos y por otro lado que la misma unidad circulaba por su carril correspondiente al momento de efectuarse el contacto entre ambas unidades siniestradas.



En la representación marcada con al letra "A" se muestran los daños y evoluciones realizadas por las unidades, al igual que las huellas de los neumáticos de cada una de las unidades, en el supuesto de que el contacto entre ellas se hubiese llevado a efecto en forma frontal

Por su parte en el inciso "B" se muestran los daños y evolución de las unidades al igual que las huellas de frenamiento dejadas por dichas unidades en un pacto en forma diagonal, apreciándose con claridad que las mismas compaginan con las huellas ya descritas y analizadas en las fotos adjuntas al cuerpo del presente expediente.

